

19/10/2016

Antofagasta: condenado por arrebatar celular a transeunte

El Fiscal Liborio Fajardo Vega, obtuvo sentencia de condena en contra de Raúl Antonio Jorquera Troncoso, de 30 años de edad, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo enal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo por sorpresa, ilícito por el que le aplicó una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio, la cual deberá cumplir de manera efectiva.

Los hechos por los que acusó el fiscal Liborio Fajardo, dan cuenta que el día 27 de marzo del presente año, pasado el mediodía y mientras la víctima caminaba por la intersección de Ingeniero Hyatt, esquina Río Doñihue, hablando por teléfono celular, fue abordado por el acusado quién sorprendentemente le arrebató el celular y se dio a la fuga, hecho que fue advertido por Carabineros que pasaban por el lugar quienes salieron en su persecución, logrando darle alcance en Calle Huamachuco, esquina Palena, donde fue detenido, encontrando en su poder la especie sustraída.

Durante el juicio el acusado hizo uso de su derecho a guardar silencio, pero la defensora que no discutió ni el hecho punible ni la participación del acusado, pidió aplicar en favor de este la atenuante de reparación celosa del mal causado, atendido que abonó 50 mil pesos en favor de la víctima, la cual fue acogida por el Tribunal.

